



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

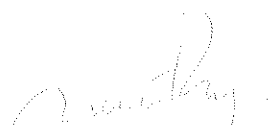
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

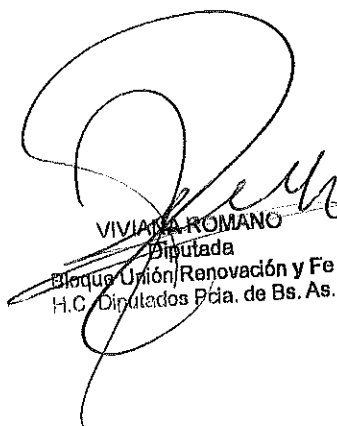
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

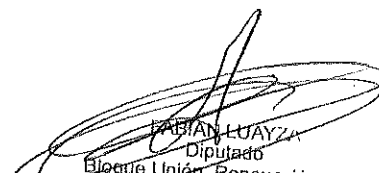
### DECLARA

De Interés Legislativo el 40° aniversario del Museo Claudio León Sempere, una institución emblemática de Almirante Brown y un verdadero símbolo del arte y la cultura local.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
MARTINA A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

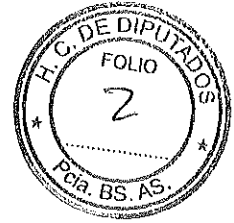
  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 320

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Fundado el 18 de agosto de 1985, este museo fue el primer espacio de arte a cielo abierto del país y el séptimo en el mundo, gracias a las donaciones de grandes maestros de la plástica nacional. Desde sus comienzos, el Museo Sempere se ha destacado por su intensa actividad cultural, promoviendo el desarrollo artístico a través de talleres, cursos y diversas capacitaciones, abarcando múltiples disciplinas como el dibujo, la pintura, el grabado, la cerámica, la fotografía y técnicas mixtas.

El nombre del museo rinde homenaje a Claudio León Sempere, creador del histórico monumento a la bandera ubicado en la Plaza Manuel Belgrano de Burzaco. Esta obra, iniciada en 1937 junto a Francisco Blumetti, es considerada la más antigua de su tipo que aún se conserva en pie en el país.

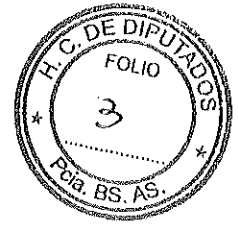
A lo largo de su historia, el Museo Claudio León Sempere ha sido un referente cultural para la comunidad, superando diversas adversidades, como los episodios de vandalismo que obligaron a trasladar sus instalaciones. A pesar de estas dificultades, la institución continúa preservando y exhibiendo más de 200 obras de arte de gran valor patrimonial, consolidándose como un pilar de la cultura bonaerense.

Entre sus logros destacados, el equipo de escultores del museo fue responsable de la realización de la obra en homenaje a los 44 marinos del ARA San Juan, ubicada en Rafael Calzada, un gesto de memoria colectiva y compromiso con la historia reciente de nuestro país.

El Museo también guarda un legado imborrable dejado por su fundador y primer director, Oscar Rivera, quien desempeñó un papel fundamental en el ámbito cultural. Licenciado en Sociología, profesor del Nacional de Bellas Artes y exdirector de la Escuela de Arte Municipal y Oficios Local, Rivera dejó una huella indeleble en la historia cultural de Almirante Brown.



EXpte. D- 320 /25-26




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, y entendiendo la importancia de preservar y difundir el patrimonio cultural local, se considera oportuno reconocer el 40° aniversario del Museo Claudio León Sempere y su valioso aporte a la cultura y el arte de la región por lo que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARTINA ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.